



San Salvador,

Señores Fabricantes de
Sellos de Hule
Presente.

En base a lo dispuesto en el Art. 313 del Código de Salud, esta Junta de Vigilancia autoriza al

Dr.(a) _____

inscrito(a) en este Organismo bajo el No. _____, para que elabore uno o dos sellos profesionales, según especificaciones en dicho artículo.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

M O D E L O

SECRETARIA

Dr.(a) _____ DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL J.V.P.O. No. _____



San Salvador,

Señores Fabricantes de
Sellos de Hule
Presente.

En base a lo dispuesto en el Art. 313 del Código de Salud, esta Junta de Vigilancia autoriza al

Dr.(a) _____

inscrito(a) en este Organismo bajo el No. _____, para que elabore uno o dos sellos profesionales, según especificaciones en dicho artículo.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

M O D E L O

SECRETARIA

Dr.(a) _____ DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL J.V.P.O. No. _____
